

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 10/02/2023
NOMBRE:	Oscar Hernández Pérez	2023 000056
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Febrero de 2023	17 de Febrero de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE AMECA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	63-18-02A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	63-18-02B	D	\$1,700.00	0.00	\$0.00	\$1,700.00
3751	GASOLINA	63-18-02C	D	\$750.00	0.00	\$0.00	\$750.00
TOTALES				\$4,766.00	0.00	\$0.00	\$4,766.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

Autorizo
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,430.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: AMECA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	4
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
TOTAL	941.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	4,556.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$4,556.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
AMECA 90*2	180		874.00
ADICIONALES	200		
380*2.3=874			
TOTAL	380	0.00	\$874.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$5,430.00

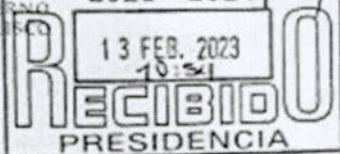
AUTORIZO

OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ
ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA
SALES VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ REVISÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECA, JALISCO
2021 - 2024



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0698/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. JUAN VALENTÍN SERRANO JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMECA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Hernández Pérez, L.C.P. José Alfredo Vaca López y L.E. Felipe Velasco Colorado; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 13 al 17 de febrero de 2023, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

63/18/02



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0698/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se crea, se dotó a los servidores públicos auditados de la correspondiente a sísticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auxiliar dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 09 de febrero de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



C.C.P. Sr. Gerente del Banco Larios Fernández. - Auditor Especial de Compliance Financiero. - Presente.
C.C.P. Sr. José Antonio Colindres Muñoz. - Director de Responsabilidad. - Para su conocimiento.
C.C.P. Sr. Luis Humberto Villalón Bernal. - Director de Auditoría e IMPEL. - Para su atención en los servicios que se piden.
C.C.P. Sr. José Emilio Paredes Corona. - Director de Auditoría a la Data Pública. - Para su atención en los servicios que se indican.
S.P. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

RG-03-09-003
R3 / TD / RC



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ARQ. EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCÍA GUERRERO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ING. OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0698/2023 de fecha 09 de febrero de 2023.

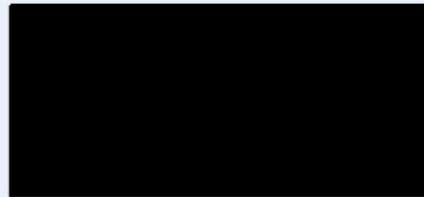
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 13 AL 17 DE FEBRERO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ARQ. EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCÍA GUERRERO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: CGU660423AS6
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 Folio: 748779
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 86723109-3791-4989-9FAF-C673C62EFF6F
 No. de serie del CSD: 00001000000510186200
 Serie: BB
 Código postal, fecha y hora de emisión: 44150 2023-02-17 13:28:38
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto			
15101514	PL1177/EX P/ES/2015- 4003013	33.064	LTR	LITRO	19.6324	649.12		Sí objeto de impuesto.			
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
					IVA	Traslado	631.85	Tasa	16.00%	101.10	
Número de pedimento		Número de cuenta predial									

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 649.12
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 101.10
 Total \$ 750.22

Sello digital del CFDI:

TosSD5fJatHMenErsBTGqphCCE8YUnMKC7MwAYiafmljQOBs9HVSJSeTC6YBoYEmC/kLAXwvdy+gb7UdQ92N30d/CrwsA6a99Botsvm2KUHBvXHITuzjrb1NQ71YssKvCv6Fuvvm3lyHlSkA5BGlyRIP0ye+PAYBZY4jAs3iYiopiDPb21krP7LgXd0Ti3UfUU+D+PuCwr27R4eYr2IP85ptr7ScFckPFh3mMRXG2+9aN5KETtTmZ4utX1pU8nl56noFdm6lpeGUaroGZY6SxlXgtW5dNfNApbyrBbUWlJQ59GgaZP/rkKsRyuKpndOT63H8wjwOZIIPF88w==

Sello digital del SAT:

CJnsPDbg7zqZLpTA79863cdknuWBqsGw1kuwrru154FUcntKqNXEIVC3LN94y5JLSt56tQcdJzguTOJ5SnVuSsdb0wB108XZGSyBlidemQAyqz04aZsR/IQXsa7BBdd7IAAhehSv+1p1PUFwROXTF9PaJ4I5KfHu+S22RKqllpCsuowNJOqU1ap+K2td1KLWVnD3MG9TzvDOPGcfuaUUKCD8bass5p9yQMLY8Oal/A+BxMdtcKkiD5odWfvR2VL4h10E2v9gkWYwKcgqBsfk4Uf/HBAXBmVETSudFIQ0NDTaluighCIUOrbALAOXdh7YFroj+b2U2IFQlcbj23Uw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|86723109-3791-4989-9FAF-C673C62EFF6F|2023-02-17T13:29:11|DCD090706E42|TosSD5fJatHMenErsBTGqphCCE8YUnMKC7MwAYiafmljQOBs9HVSJSeTC6YBoYEmC/kLAXwvdy+gb7UdQ92N30d/CrwsA6a99Botsvm2KUHBvXHITuzjrb1NQ71YssKvCv6Fuvvm3lyHlSkA5BGlyRIP0ye+PAYBZY4jAs3iYiopiDPb21krP7LgXd0Ti3UfUU+D+PuCwr27R4eYr2IP85ptr7ScFckPFh3mMRXG2+9aN5KETtTmZ4utX1pU8nl56noFdm6lpeGUaroGZY6SxlXgtW5dNfNApbyrBbUWlJQ59GgaZP/rkKsRyuKpndOT63H8wjwOZIIPF88w==|00001000000507237013|

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2023-02-17 13:29:11

No. de serie del certificado SAT: 00001000000507237013



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

17 FEB. 2023
 OPERACIÓN
 Oscar Hble.
 Pérez

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2023

OPERADO
 Fondo Revolvente

Validado ante el SAT

23 FEB. 2023

Nombre: 3ada.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMBUSTIBLES DURAZO S.A. DE CV
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL 1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MOVERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
PERSONAS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES (CON FINES NO LUCRATIVOS)

REFERENCIAL: 00001000000507257015
FECHA EMISION:
17 FEB DEL 2025 15:28:38
FECHA CERTIFICACION:
17 FEB DEL 2025 15:29:11

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNIT	IMPORTE
33.064	LITRO	MAGNA	19.63	649.12

SUBTOTAL: 649.12
092 IVA (16%) 101.10
TOTAL 750.22



CADENA DE DATOS DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
111.1186725109-3791-4989-9FAF-C673C6Zef...
05fJatHMenErsBtGqphCCEBYUnKClMaYiafnI...
jD0B9HVSUSe1C6YB0...
92N30d/CrusA6a99B0ts.vh2KUHbVXHLTuzjrbLND...
71YssKvcTv6Fuvvi31yHlSkA5BGlyRlP0yeIPAYBZ...
Y4jAs3iYiopIDPb21krP7LgXd01r3UHUHdIPuCu...
r27R4eYr21P85ptrfT7cckPFh3mMRXG2+9aNSKE...
TtIn24utXlpU8n156noFdn6lpe0laGZy6Sx...
gt45dNFNAbqyrBbUMLJ059GgaZP/rkKsRjvKprnd...
0T63HbWjw0Z11PF8Bw==1000010000050725701511

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
losS05fJatHMenErsBtGqphCCEBYUnKClMaYiafnI...
jD0B9HVSUSe1C6YB0...
92N30d/CrusA6a99B0ts.vh2KUHbVXHLTuzjrbLND...
71YssKvcTv6Fuvvi31yHlSkA5BGlyRlP0yeIPAYBZ...
Y4jAs3iYiopIDPb21krP7LgXd01r3UHUHdIPuCu...
r27R4eYr21P85ptrfT7cckPFh3mMRXG2+9aNSKE...
TtIn24utXlpU8n156noFdn6lpe0laGZy6Sx...
gt45dNFNAbqyrBbUMLJ059GgaZP/rkKsRjvKprnd...
0T63HbWjw0Z11PF8Bw==

SELLO DEL SAT:
CJnsP0bg7zqZlPTA79863cdknl...
154FucntKqNKEiVCSLN94ybJLS...
5SnMuSeas0uBIDBXZGSyBldenDAnyqz04aZaR...
sa7BBdd//IAehSv1p1PUFwR0xTF9PaJ4LSKFlu...
+S2ZRKqI1pCsaunJ0q11apHKZtd1KLVMd3MG91...
zVDPGcfaeUUC08baas9p9yQMLY80a1/A+BxMf...
cKk+D5oAHv0ZV4h10E2v9gkVYukcgsBsfk4UJ...
/HBAxB0m15uF1U0NDTeiugyhC100_bALAOXdh7...
tYFrojrl2uzfQfcbjZ3Uw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@ase.jalisco.gob.mx

www.combuogdl.com/factura

